

RESOLUCION EXENTA N° 375

SAN FELIPE,

5 OCT. 2021

VISTO: Razones de buen servicio, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, leyes N° 18.933 y 18.469 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004, Resolución N° 29/2021 que designa Directora del COSAM San Felipe y Resolución N°91/2021 de delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente resolución:

RESOLUCION

- 1.- APRUEBASE** el perfil y pauta de evaluación del proceso de selección Interno para proveer 1 cargo de Psicólogo/a Adulto para desempeñarse en COSAM San Felipe, estamento Profesional, Calidad Jurídica Contrata, Grado 15° EUS, 44 hrs. Ley 18.834.
- 2.-** EL Llamado a concurso será difundido, a través de la página web www.serviciodesaludaconcagua.cl y correo masivo institucional, a contar del día 26 de Octubre de 2021.
- 3.-** Las bases estarán disponibles a partir del 26 de Octubre de 2021 hasta el 05 de Noviembre de 2021, en la página web www.serviciodesaludaconcagua.cl donde podrán ver los antecedentes para postular.

"ANOTESE Y COMUNIQUESE"




CLAUDIA ESCUDERO CERDA
DIRECTORA

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL SAN FELIPE

RESOLUCION EXENTA N° 375

SAN FELIPE,

5 OCT. 2021

VISTO: Razones de buen servicio, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, leyes N° 18.933 y 18.469 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004, Resolución N° 29/2021 que designa Directora del COSAM San Felipe y Resolución N°91/2021 de delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente resolución:

RESOLUCION

1.- **APRUEBASE** el perfil y pauta de evaluación del proceso de selección Interno para proveer 1 cargo de Psicólogo/a Adulto para desempeñarse en COSAM San Felipe, estamento Profesional, Calidad Jurídica Contrata, Grado 15° EUS, 44 hrs. Ley 18.834.

2.- EL llamado a concurso será difundido, a través de la página web www.serviciodesaludaconcagua.cl y correo masivo institucional, a contar del día 26 de Octubre de 2021.

3.- Las bases estarán disponibles a partir del 26 de Octubre de 2021 hasta el 05 de Noviembre de 2021, en la página web www.serviciodesaludaconcagua.cl donde podrán ver los antecedentes para postular.



"ANOTESE Y COMUNIQUESE"

[Handwritten signature]
CLAUDIA ESCUDERO CERDA
DIRECTORA
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL SAN FELIPE

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



[Handwritten signature]
MARIO ZEGERS MIRANDA
MINISTRO DE FE

Distribución:

- Of. De Partes
- Of. De Personal